

San Salvador, 30 de marzo de 2020

Scotia Seguros, S.A.

Calle Loma Linda No. 223, Colonia San Benito,
San Salvador, El Salvador, C. A.

PBX: (503) 2209-7000 ; Fax: (503) 2223-0734
Apartado Postal No. 1004

Licenciado

José Valentín Arrieta Whisonant

Gerente General

Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

Presente

Estimado Licenciado Arrieta:

Con el propósito de documentar hecho relevante notificado con fecha 25 de marzo del presente año, relativo a Llamamiento por Ausencia Temporal de Directores de Scotia Seguros, S.A., se adjunta a la presente fotocopia certificada por notario del indicado documento, debidamente inscrito en el Registro de Comercio.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,



Pedro Ariana Buzo
Gerente General







2020

**LLAMAMIENTO POR AUSENCIA TEMPORAL DEL DIRECTOR
VICEPRESIDENTE, DIRECTOR SECRETARIO Y PRIMER
DIRECTOR PROPIETARIO**

OTORGADA POR:

Scotia Seguros, S.A.

SCOTIA SEGUROS, S.A.

Calle Loma Linda No. 223, Colonia San Benito,

San Salvador, El Salvador, C.A.

Teléfono: 2209-7003

Email: ivan.martinez@scotiaseguros.com.sv



Scotia Seguros, S.A.

Calle Loma Linda No. 223, Colonia San Benito,
San Salvador, El Salvador, C. A.

PBX: (503) 2209-7000 ; Fax: (503) 2223-0734
Apartado Postal No. 1004

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Director Secretario de la Junta Directiva de "SCOTIA SEGUROS, S.A.", por este medio CERTIFICA:

Que en el libro de actas de la sociedad, se encuentra redactada el acta número **Un mil trescientos veinticuatro/cero cuatro**, correspondiente a sesión celebrada el día diecinueve de marzo del presente año, en la cual se conoció del **LLAMAMIENTO POR AUSENCIA TEMPORAL DEL DIRECTOR VICEPRESIDENTE, DIRECTOR SECRETARIO Y PRIMER DIRECTOR PROPIETARIO** que al inicio del acta dice en extracto:

"... Previo a dar inicio a la sesión, la Junta Directiva conoció de la ausencia temporal del Director Vicepresidente de la Junta Directiva de la sociedad, **Federico Antonio Nasser Facusse**, del Director Secretario de la Junta Directiva de la sociedad, **Ferdinando Voto Lucía**, y del Primer Director Propietario de la Junta Directiva de la sociedad, **José Rodrigo Dada Sánchez**.

Por esa razón y con base a lo dispuesto en el Pacto Social y en el Artículo 264 del Código de Comercio, los Directores presentes unánimemente acordaron llamar: **a) Al Primer Director Suplente, RAFAEL ERNESTO BARRIENTOS INTERIANO**, quien es mayor de edad, Ingeniero Industrial, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, República de El Salvador, para ocupar el cargo de **Director Vicepresidente**; **b) Al Segundo Director Suplente, PEDRO ARTANA BUZO**, mayor de edad, Máster en Administración de Empresas, de nacionalidad Mexicana, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, República de El Salvador, para ocupar el cargo de **Director Secretario**; y **c) Al Cuarto Director Suplente, ÁLVARO GUSTAVO BENÍTEZ MEDINA**, mayor de edad, Abogado, de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, República de El Salvador, para ocupar el cargo de **Primer Director Propietario**, confiriéndoles para ello, las facultades que conllevan los cargos durante el período en que deban ejercer temporalmente tales nombramientos, y para que en la referida calidad firmen todo tipo de documentos que de acuerdo a la ley y a la normativa de seguros deban ser suscritos por el Director Vicepresidente y por el Director Secretario de la Aseguradora, en especial sobre los puntos que serán tratados en esta sesión."

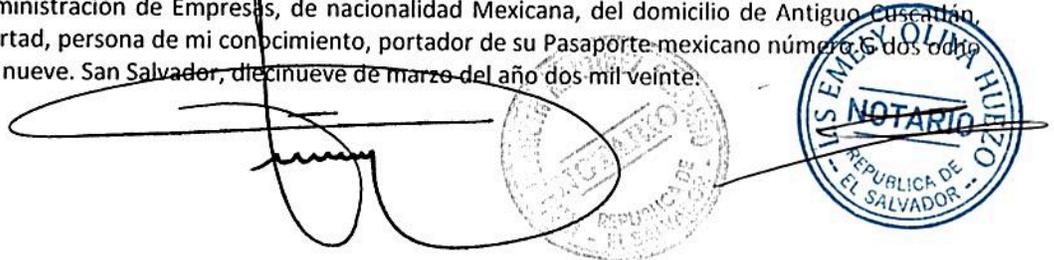
Y para los usos correspondientes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinte.



Pedro Artana Buzo
Director Secretario



DOY FE: Que la firma que antecede, la cual es ilegible para el suscrito Notario, es auténtica por haber sido reconocida y puesta de su puño y letra, por el Licenciado **PEDRO ARTANA BUZO**, quien es de cuarenta y nueve años de edad, Máster en Administración de Empresas, de nacionalidad Mexicana, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de la Libertad, persona de mi conocimiento, portador de su Pasaporte mexicano número 6 dos ocho seis ocho dos ocho ocho nueve. San Salvador, diecinueve de marzo del año dos mil veinte.



NOTARIO
M^{RS} EMESE OLIVERA HUIZO
REPUBLICA DE EL SALVADOR





REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las diez horas y cero minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinte.

Inscríbase el anterior LLAMAMIENTO PARA SUSTITUIR CARGO DE ADMINISTRACION de SCOTIA SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0072532765, del día veintitrés de marzo de dos mil veinte; presentado en este Registro a las quince horas y cinco minutos, del día veinticuatro de marzo de dos mil veinte, según asiento número 2020442395.

Licda. Carmen Alicia Pérez Anzora
REGISTRADOR

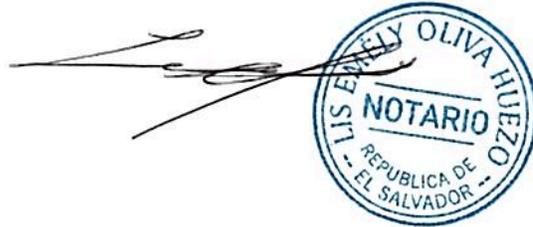
INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 67 DEL LIBRO 4207 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES DEL FOLIO 378 AL FOLIO 379 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinticinco de marzo de dos mil veinte.

RG.-

Licda. Carmen Alicia Pérez Anzora
REGISTRADOR



LA SUSCRITA NOTARIO CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de dos folios es fiel y conforme con su original, con el cual se confrontó. Lo anterior de conformidad al Art. 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias. San Salvador, veintisiete de marzo del año dos mil veinte.



The image shows a handwritten signature in black ink, which is somewhat stylized and extends to the left. To the right of the signature is a circular blue ink stamp. The stamp contains the following text: "LILIS EMILY OLIVA HUEZO" around the top inner edge, "NOTARIO" in the center, and "REPUBLICA DE EL SALVADOR" around the bottom inner edge.